MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 16-2013

Acta de la sesión ordinaria número dieciséis, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 13 de mayo de 2013**, en el Edificio **ROFAS**, a las 5:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Wilberth Flores Bonilla, Mario Alfaro Rodríguez, Lupita Chaves Salas, Guillermo Vargas Salazar y Francisco A. Pacheco, propietarios, Álvaro Álvarez Álvarez, Xinia Rodríguez Salazar, suplentes y la señora Elsie Campos Díaz, Secretaria General.

Ausentes con justificación: Danilo Morales Rivera y Vera Alvarado Sánchez.

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora Xinia Rodríguez en ausencia del señor Danilo Morales Rivera.

SESION ORDINARIA N° 16-2013
Fecha: 13 de mayo de 2013
Hora: 5.00 p. m.

1. Aprobación de la agenda del día.
2. Aprobación de las Actas N°. 14 y No. 15 -2013.
3. Dictamen de Comisiones.
4. Presentación de las Modalidades en III ciclo y Educación Diversificada del Sistema Educativo.
5. Revisión del Reglamento de la Ley No. 1362 del Consejo Superior de Educación.
6. Presentación del cuadro comparativo de los presupuestos asignados al Consejo 2011, 2012, 2013 y Ante proyecto 2014.
7. Informe de Correspondencia.
8. Asuntos varios.

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 13 de mayo de 2013.

Revisada la agenda, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-16-2013

- *Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 13 de mayo de 2013.*

ARTICULO 2

Aprobación del acta N° 14 y 15-2013

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas N ° 14 y N°15 -2013

Revisada el acta, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-16-2013

- *Aprobar las actas de las sesiones ordinarias N°14-2013 celebrada el lunes 6 de mayo de 2013 y la No. 15-2013 celebrada el día jueves 9 de mayo de 2013, con las observaciones de los señores miembros.*

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

1.- Comisión de Leyes y Reglamentos

Señor Mario Alfaro: Dicha comisión tiene para conocimiento dos dictámenes.

a.- Solicitud del Instituto Creativo para el cambio de nombre a Colegio Universitario Creativo.

Señor Mario Alfaro: Con base en el oficio PARAU-643-04-2013, en el cual se remite solicitud del Instituto Creativo para el cambio de nombre a Colegio Universitario Creativo y también con base en el criterio legal del señor Carlos Rodríguez, dicha comisión recomienda aprobar el cambio de nombre.

Se acoge el informe y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-16-2013

- *Aprobar el cambio de nombre del Instituto Creativo a Colegio Universitario Creativo, según informe PARAU-643-04-2013 del*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Departamento de Centros Docentes Privados y al informe CSE-AI-006-2013 de la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación.

b.- Solicitud de cambio de nombre del Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes a Colegio Universitario Invenio de Tecnologías Emergentes.

Señor Mario Alfaro: En este caso la situación es diferente ya que después de la revisión que hace el asesor legal, nos deja ver que este no cuenta con esos elementos mínimos que consideramos indispensables para la aprobación del cambio de nombre. La comisión de Leyes y Reglamentos propone al Plenario devolver la solicitud al Instituto Invenio de Tecnologías con el fin de que se subsanen los elementos del convenio.

Se acoge el informe de la Comisión y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-16-2013

- ***Devolver la solicitud al Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes con el fin de que se subsanen los elementos del convenio, de manera que este cumpla con la estructura mínima de un convenio como son: identificación de las partes, suscribientes, representantes legales, justificación, obligaciones de las partes, causales de disolución, resolución de conflictos, modificaciones al convenio, rescisión o resolución del mismo, normativa aplicable y supletoria y lugar de notificaciones.***

3.- Información sobre el trabajo que se viene realizando al reglamento de instituciones parauniversitarias.

El señor Mario Alfaro: Para comunicarles que ya nos están llegando algunos criterios de instituciones parauniversitarias con respecto al reglamento. Estamos empezando a analizar esas recomendaciones para considerar las que veamos -de hecho nos llamó la atención- porque la primera que nos llega hace algún énfasis en el tema de obligatoriedad y uno de los deberes que se establece en el artículo 5 propuesto de que la institución tiene que mantener las carreras funcionando, dicen que eso no es posible siempre, hacen todo un alegato, pero en realidad para nosotros es un tema central que hemos discutido muchas veces y que a raíz de eso muchas instituciones parauniversitarias se han escudado en un nombre, de un reconocimiento del CSE, para estar dando simplemente cursos libres y en realidad no están dando las carreras de diplomado. Ese es un tema en realidad más que legal, político, que creo que nosotros de alguna manera hemos venido planteando que esa es la voluntad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

Señor Francisco A. Pacheco: ¿Hay algún plazo?, porque puede ser que por alguna circunstancia, en algún momento no se presente a la carrera por razones justificadas.

Señor Mario Alfaro. Existen plazos o tiempos mínimos o máximos en el que pueden suceder esas situaciones para poder actualizar la carrera, ya cuando pasan tres años y la carrera no se ha actualizado, entonces ya se declara la institución como inactiva.

2.- Comisión de Planes y Programas:

a.- Programas de estudio de Educación Física de I y II Ciclos.

Señor Álvaro Álvarez: La comisión de Planes y Programas revisó el programa de estudio de Educación Física para I y II Ciclo y después de hacer una lectura de las observaciones que hace la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, proponemos un acuerdo de solicitar a la secretaría que inviten a alguno de los miembros de las comisiones que hicieron los estudios de las universidades públicas a fin de que se presenten al Consejo para que nos ahonden un poco más sobre las observaciones que hacen del mismo. Quisiéramos que esta invitación se pudiera hacer lo más antes posible, porque en el programa más que "de forma" vienen algunas cosas "de fondo", que queremos abordar y que la comisión considera, que sean ellos los expertos que nos las expliquen y las aclaren.

Se acoge el dictamen y el Consejo Superior de Educación acuerda en firma y por unanimidad:

Acuerdo 05-16-2013

- ***Invitar con la Comisión de Planes y Programas, el día lunes 20 de mayo a las 4.00 p.m., a los funcionarios Gerardo Araya Vargas docente de la Universidad de Costa Rica y Bismarck Blanco, Asesor Nacional de Educación Física del Departamento de Primero y Segundo, para analizar algunos aspectos de fondo del Programa de Estudio de Educación Física de I y II Ciclos.***

b.- Programas de Estudio de Educación Musical de I y II Ciclos.

Señor Álvaro Álvarez: Sobre estos programas, estamos esperando la consulta de la Escuela de Artes Musicales de la UCR y de la Facultad de Formación Docente.

c. Programa de Estudio de Estudios Sociales de I y II ciclos.

Señor Álvaro Álvarez: Sobre este habíamos quedado que se iba a hacer la revisión de las observaciones. Falta el criterio de la UCR.

d. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Asistente de Farmacia de la Asociación de Servicios Médicos Costarricenses (ASEMECO).

Señor Álvaro Álvarez. Este expediente se había devuelto por unas observaciones que le hicieron en el Colegio de Farmacéuticos, que ya fueron incorporadas, ya las revisamos, las cotejamos, entonces ya este diplomado cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de instituciones parauniversitarias.

Se acoge el informe de la Comisión, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-16-2013

- ***Aprobar la carrera nueva de Diplomado en Asistente de Farmacia, de la Asociación de Servicios Médicos Costarricenses (ASEMECO), la cual cumple con los requisitos del articulo 35 del reglamento de Educación Superior Parauniversitaria, Decreto 36289 MEP y de acuerdo al informe técnico DECDOP-PARAU-570-04-13, del Departamento de Centros Docentes Privados.***

d. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Registros Médicos y Estadísticos de Salud, de la Asociación de Servicios Médicos Costarricenses (ASEMECO).

Señor Álvaro Álvarez: Tenemos para su aprobación la carrera nueva del diplomado en Registros Médicos y Estadísticos de Salud, de la Asociación de Servicios Médicos Costarricenses (ASEMECO).

Aquí se hicieron las observaciones del departamento de Archivo y Estadística de la Caja y fueron incluidas en el programa de estudio, por lo que también elevamos la aprobación de dicha carrera.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-16-2013

- ***Aprobar la carrera nueva de Diplomado en Registros Médicos y Estadísticos de Salud, presentado por la Asociación de Servicios Médicos Costarricenses (ASEMECO), la cual cumple con los requisitos del artículo 35 del reglamento de Educación Superior Parauniversitaria, Decreto 36289 MEP y de acuerdo al informe técnico DECDOP-PARAU-568-04-13,del departamento de Cetros Docentes Privados.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

e. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Asistente de Laboratorio, de la Asociación de Servicios Médicos Costarricenses (ASEMECO).

Señor Álvaro Álvarez: En esa carrera se les hizo unas observaciones del colegio de Microbiológicos y Químicos Clínicos de Costa Rica, los cuales fueron incorporados a la carrera. Se eleva al Consejo la aprobación de dicha carrera.

Se acoge el informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-16-2013

- ***Aprobar la carrera nueva de Diplomado en Asistente de Laboratorio, presentado por la Asociación de Servicios Médicos Costarricenses (ASEMECO), la cual cumple con los requisitos del artículo 35 del reglamento de Educación Superior Parauniversitaria, Decreto 36289 MEP y de acuerdo al informe técnico DECDOP-PARAU-569-04-13,del departamento de Centros Docentes Privados.***

ARTICULO 4

Presentación de las Modalidades en III ciclo y Educación Diversificada del Sistema Educativo.

Señor Ministro: Hoy tenemos la presentación de las modalidades de secundaria que era un acuerdo que habíamos tomado hace un tiempo y que la Dirección de Desarrollo Curricular había venido haciendo como un conteo de todas las modalidades de III Ciclo y Educación Diversificada.

Esta con nosotros el señor Rigoberto Corrales, jefe del departamento de Secundaria en la Dirección de Desarrollo Curricular.

Señor Rigoberto Corrales: Primero darles las gracias por la oportunidad de estar acá y de poder compartir este proceso que hemos venido trabajando, ya desde hace tiempo en el departamento de III Ciclo y Educación Diversificada y la Dirección de Desarrollo Curricular, básicamente lo hemos denominado "estudio de la oferta curricular".

La intención de este informe en este momento es tener un balance de lo que hemos logrado llevar a cabo entre el 2012 y 2013.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Tomamos como partida un informe de la oferta educativa que realizamos desde el 2011, presentamos y compartimos con las autoridades ese informe, y de ahí por recomendación de las autoridades nos abocamos a abordar unos temas específicos como son planes de estudio, para elaborar propuestas para realizar o gestionar lo requerido para la atención de esos planes de estudio.

Básicamente la metodología de trabajo que utilizamos es la de la señora Leda Roldan, adoptando este modelo donde trabajamos sobre los elementos de congruencia interna de cada plan de estudios y congruencia externa. Tenemos un análisis sobre lo que son objetivos, justificación de habilidad, continuidad e integración, estructura administrativa, vigencia, la malla curricular, la evaluación, el impacto social como aspectos fundamentales.

¿Con que situaciones nos encontramos?, ¿que barreras fundamentalmente encontramos en este análisis?. Tenemos que los planes de estudio no presentan una estructura homogénea, entonces frecuentemente encontramos estructuras distintas tanto en la malla curricular como en la proposición de objetivos, luego no tenemos todos con la misma cantidad y calidad de documentación, esta ha sido una de las situaciones un poco complicadas para el análisis.

Varios planes no cuentan con recursos necesarios y los recursos requeridos tanto para su implementación y esto se acentúa fundamentalmente en los planes de estudio que tiene algún énfasis o algún tipo de especialización. La información es dispersa, hay un desconocimiento y falta de información; hemos encontrado situaciones donde lo que tenemos únicamente es una hoja de algo que fue aprobado por el Consejo Superior hace muchos años y en algunos casos nos quedamos bastante en el aire con la información de base para poder partir con el análisis.

Diferencias de nomenclatura y hemos hablado en otros momentos de que por ejemplo el concepto modalidad se utiliza para unas cosas y para otras, ahorita estaba revisando el informe de estadística y se habla de "rama", por ejemplo y tenemos que la educación costarricense se divide en ramas, la académica, la técnica y la artística, pero se utiliza el concepto de "rama", para indicar si es diurna o nocturna, en otros casos se utiliza de modalidad y podemos hablar de modalidad técnica o académica, pero a veces hablamos de modalidad en torno a si es diurno o nocturno, si es a distancia si es presencial, etc; entonces ahí tenemos una situación bastante complicada.

Algunas asignaturas no cuentan con programas de estudio, esto fue realmente delicado fundamentalmente en los planes de estudio que tienen un énfasis como lo decía anteriormente o algún tipo de especialización. Nos sucede con colegios artísticos, deportivos, ambientalistas donde no tenemos programas o guías para esas áreas. Planes de estudio con los mismos objetivos e indiferencias no significativas, hay algunos que son tan parecidos que casi podrían ser el mismo, entonces esa situación también nos lleva a reflexionar sobre la situación que

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sucede con cada uno de esos planes. No hay evidencia de que haya habido procesos de evaluación sobre esos planes de estudio, entonces hasta este momento este análisis es que encontramos por lo menos en lo que conocemos algún tipo de estudio sobre esto.

La oferta educativa básicamente este tipo panal nos quiere ilustrar la cantidad de planes de estudio que tenemos principalmente establecidos e identificamos y pusimos colores distintos entre el azul y el color lila, con la finalidad de visualizar rápidamente sobre cuales fundamentalmente en este análisis nos hemos enfocado. No nos hemos enfocado prácticamente en los que están en azul, sí en lo que está en color lila. Tenemos 22 planes de estudio, incluimos acá y será tal vez para algunos un poco extraño el tema del Liceo Franco Costarricense, porque aunque es una oferta educativa que tiene una connotación distinta y un sustento legal diferente a los demás es un colegio público de derecho internacional y así fue determinado y establecido por la Procuraduría General de la República y nos demanda mucho.

Señor Ministro: ¿Los técnicos no están aquí?

Señor Rigoberto Corrales: No, no tenemos los técnicos desde la perspectiva de la oferta educativa, si la parte académica y que estamos hablando del ciclo diversificado, académico y estamos hablando de valor agregado que está en los colegios técnicos.

Señor Francisco A. Pacheco. ¿Qué significa IEGB?

Señor Rigoberto Corrales: Significa "instituciones de enseñanza general básica", que llegan hasta noveno, quedan algunas funcionando.

Señor Francisco A. Pacheco: Es decir, son entidades que terminan ahí mismo, no existe la enseñanza diversificada.

Señor Rigoberto Corrales: Recordemos que la unidad pedagógica se diferencia de la IEGB, en que la unidad pedagógica inicia en primer grado y concluye con el bachillerato, la IEGB, concluye en noveno año y el estudiante tiene que pasar de esa hacia un colegio técnico o hacia un colegio académico.

Señor Francisco A. Pacheco: Explíqueme eso. Lo de las unidades pedagógicas no lo entendí muy bien.

Señor Rigoberto Corrales: Ahora más adelante lo vemos más explicito.

Señor Francisco A. Pacheco: ¿Por qué dice que van de primer grado a undécimo año? Pero, eso ¿no debería ser lo normal?

Señor Ministro: Es la escuela y el colegio juntos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Xinia Rodríguez: Tienen un solo centro de enseñanza, un solo director, solo en el mismo lugar, pero aparte.

Señor Rigoberto Corrales: Están juntos pero no revueltos, entonces lo que sucede normalmente y en el documento adelante vamos a ir tocando cada uno de ellos con algunos aspectos interesantes que creo que nos va a poder ir aclarando dudas o generando algunas preguntas más.

Tenemos un total de colegios en el país, 1024, esto según el informe de Departamento de Estadística, 22% son centros privados, 11% colegios técnicos, 67% colegios académicos y lo tenemos en números absolutos, 688 colegios académicos, 111 colegios técnicos y 225 colegios privados.

De ese 67% que conforma el 100 % de este gráfico que son los académicos y está como se distribuye; encontramos situaciones donde hay un plan de estudios para un solo centro, en el caso del Colegio Italo Costarricense de la Zona Sur, un plan de estudios para dos colegios, sucede con los Humanísticos, y este nos ilustra como está la distribución de esos colegios que denominamos en términos generales académicos, son el énfasis.

En el plan de estudios de III Ciclo y Educación Diversificada el tradicional académico, académico tradicional tenemos 331 colegios. Sobre este tema de ese plan de estudios nosotros no nos hemos metido a trabajar porque ese plan de estudios funciona casi de manera por si misma, no nos ha presentado grandes problemas y no requiere cantidad de recursos extraordinarios como sí sucede con otros planes de estudio que vamos a ir viendo adelante.

Señor Francisco A. Pacheco; Una pregunta ¿no hay híbridos? Por ejemplo no hay un colegio que tenga una sección que sea técnica y una que sea académica.

Señor Rigoberto Corrales: Solamente los que tienen secciones técnicas. Recuerdo que hay una situación de un acuerdo que pudimos rescatar cuando se dio la situación de lo del bachillerato internacional, la amarga experiencia del Colegio de Siquirres que hay un acuerdo de este mismo Consejo, que establece que un colegio es académico o es técnico, entonces no se permite la convivencia de ambos.

Señor Francisco A. Pacheco: Yo no sé si tenga sentido ir haciendo observaciones sobre lo que podría ser, lo que debería ser. A mí, al contrario, me parece que deberíamos llegar a un sistema en el cual todos los colegios fueran técnicos y académicos al mismo tiempo y que los estudiantes simplemente al llegar al IV ciclo, escogieran el camino que quisieran, pero no técnicos de mentiras, porque se corre el riesgo de hacer colegios académicos con un pequeño agregado técnico, por ahí.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Ministro: El problema principal es el costo, el equipamiento de un colegio técnico es muy caro.

Señora Xinia Rodríguez: Hace un tiempo en los colegios técnicos habían dos opciones, la opción 1 y la opción 2. En la opción 1 los muchachos era que terminaban el sexto año tal y como está ahora, y la opción 2 era que el muchacho sacaba su bachillerato en quinto año y seguía un año más de tercio, entonces fue eliminado porque el muchacho no hacia ese año más entonces se desperdiciaban los recursos que se invertían en la parte técnica y también matriculaban muchos estudiantes en la parte técnica en undécimo año y no se graduaban, solo la mitad o menos a veces, entonces la observación de don Francisco A. Pacheco, de tomar en cuenta sí tendría que ser muy claro y que no se puede mezclar como estuvo esa vez porque no funciona, juntos pero no revueltos, porque ya hubo esa experiencia y no funcionó.

Señor Francisco A. Pacheco: Ustedes saben -porque ya me lo han oído aquí- que yo creo firmemente, que uno de los problemas más grandes que tiene la educación costarricense, es que termina en undécimo el académico. A mí me parece que toda la educación debe terminar en duodécimo o sexto año como quieran llamarlo, porque esa es la norma internacional y yo creo que una gran cantidad de las deficiencias de la educación provienen precisamente de que se cuenta con un año menos, un año menos de madurez, de conocimiento, etc.

Yo no sé si se ha estudiado seriamente el tema del éxito de los graduados de los colegios técnicos, o sí es una leyenda urbana, pero existe la convicción entre mucha gente entendida, es decir, con criterios suficientes, según la cual la educación técnica es muy buena en relación con la educación académica y yo me pongo a pensar, primero, sí eso se ha estudiado alguna vez, cual es el éxito en las universidades de la gente que proviene de la educación técnica y otros aspectos que habría que medir relacionados con oportunidades de trabajo y con otros aspectos, pero sería muy interesante tratar de establecer, primero sí es cierto eso y segundo de ser cierto si no obedece a esa falta de un año más.

Además, me parece casi una cuestión como de prestigio del país internacionalmente, eso de tener una educación secundaria minusválida.

Señor Rigoberto Corrales: Innovación educativa, yo siempre aclaro lo siguiente, innovación educativa ciertamente tiene acuerdo del Consejo Superior de Educación, hay unas propuestas pedagógicas, pero no es un plan de estudios en términos de que implementa una cantidad de asignaturas distintas. Innovación educativa en realidad viene a ser un programa que le provee y lo posibilita a los centros educativos que están

formando parte de ese programa nacional, que en este momento son 92 colegios a lo largo y ancho del país con la provisión de recursos tecnológicos, asesoría especializada, técnica y pedagógica, un recursos humano también especializado porque son colegios que de los 92, 77 cuentan con un ingeniero en la lista de sistemas que apoya permanente el funcionamiento del equipo al servicio de los docentes del área académica y un docente de informática educativa en información que es un docente de apoyo, es decir, ese docente coordina con los docentes del área académica, la realización de lecciones, clases con apoyo de técnicos, entonces además tenemos autorizado para esos 92 colegios por medio de un acuerdo de la comisión reguladora de la oferta educativa, la implementación de talleres de inglés conversacional desde el sétimo año hasta el undécimo año, entonces es una serie de pluses que se incorporan a colegios de diversa naturalezas.

Dentro de los colegios de innovación educativa encontramos algunos colegios técnicos, encontramos colegios académicos tradicionales, colegios ambientalistas, con valor agregado, colegios artísticos, etc. En realidad es un acompañamiento, yo siempre lo he denominado como un valor agregado que tiene ese colegio con la implementación tecnológica este programa. Las asesorías están dentro de nuestro departamento y buscan exactamente eso, el apoyo tecnológico, la incorporación de la tecnología dentro de las clases regulares de la parte académica.

¿Qué situaciones tenemos sobre el programa?, básicamente en este momento nos encontramos que requerimos fortalecer la parte de la propuesta pedagógica entonces hemos iniciado con unos pequeños talleres para compartir experiencias exitosas que distintos colegios vienen desarrollando. Acabamos de tener un taller donde estuvimos con gente de distintas zonas del país y ya esos muchachos ingenieros y docentes de informática e innovaciones están implementando en los respectivos colegios, participaron 28 funcionarios, están participando en esos 28 colegios con esa experiencia, que es una experiencia enriquecedora que está desarrollando el compañero en la Zona Sur.

Señor Francisco A. Pacheco: Una pregunta, ¿como cuántos estudiantes cubrirá ese programa?

Señor Rigoberto Corrales: Bastantes, estamos hablando de que tenemos colegios tan grandes como el Luis Dobles Segreda, dentro del programa de innovación y ahí son como 1800 estudiantes y tenemos colegios pequeños de 150 estudiantes, 200 estudiantes, entonces sería interesante poderlo contabilizar pero si es una cantidad considerable.

Señor Francisco A. Pacheco: ¿Se ha medido algún resultado?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Rigoberto Corrales: No tenemos una medida, sí tenemos experiencias, situaciones que nos han evidenciado un logro muy importante de los estudiantes con el manejo por medio de experiencias que se han implementado.

Si hay un impacto y algo importante es que hemos venido retomando con ellos el apoyo tecnológico no solo en la parte de la informática sino en las ciencias, en donde hemos venido trabajando con laboratorios móviles de ciencias, de manera tal que se les brinda capacitación a las empresas con las cuales se ha contratado estos laboratorios, brindan la capacitación y los asesores nacionales y regionales ya están directamente involucrados en esos procesos para luego continuar.

De las situaciones importantes que les decía, esta experiencia de estos talleres que venimos implementando este año, lo que queremos es retomar insumos para fortalecer la propuesta pedagógica con apoyo de técnicos y tenemos que llegar a concretar una propuesta, eso es parte de nuestro compromiso en el plan operativo 2013. Las otras situaciones importantes son fortalecer el asesoramiento pedagógico y técnico especializado y además fortalecer el trabajo con inglés, hacemos una enorme inversión en esfuerzos y recursos económicos y materiales para implementar estos talleres de inglés, entonces queremos implementar un proceso de seguimiento y ya estamos trabajando en eso y mecanismos que nos evidencien los logros que se van alcanzando.

Señora Xinia Rodríguez: Cuando don Guillermo estaba de Ministro, se inauguró el Colegio Sucre, entonces yo creo que una de las grandes fortalezas que tuvo el programa, cuando yo estuve ahí, no se ahora, fue no solo la dotación del equipo que se dio, sino la capacitación tan fuerte que tuvimos los directores de los centros educativos y recuerdo que inclusive yo nunca había manejado una laptop, que vergüenza cuando nos pusieron a hacer un trabajo en grupo, entonces tenemos que empezar mucho con la parte de la dirección porque una de las debilidades que ha tenido la informática educativa es que no es obligatoria la asistencia del estudiante a la clase porque no se evalúa, entonces el director tiene que tener o manejar muy bien esto con los profesores, por ejemplo recuerdo que nosotros manejábamos con los estudiantes de ahí y la profesora de ciencias dejaba un trabajo, se hacia la parte de la clase y se les asignaba una tarea de lo que tenían que hacer cuando les tocaba laboratorio y coordinaba con el docente de laboratorio de que iban a ir a hacer los muchachos ahí, y hacían presentaciones en power point, lo que fuera porque cuando eso los muchachos no sabían nada, entonces hay que coordinar muy bien toda esa parte y las capacitaciones son muy importantes.

Señor Rigoberto Corrales; Parte de los retos que nos hemos impuesto ahorita es retomar, porque ha habido mucha rotación en torno a directores

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

y docentes y demás, retomar las funciones del director, las funciones del ingeniero y las funciones del docente de innovación educativa, porque se constituyen en promotores de innovación, entonces ellos son los que van impulsando esa gestión.

Señor Francisco A. Pacheco: Yo quisiera que consideraran ustedes una idea un poco extraña y es que le dedicáramos a esto todo el tiempo que hubiera que dedicarle, si es del caso los jueves con el objeto de poder empaparnos mejor. Yo sé que posiblemente ustedes saben mucho más que yo de lo que está ocurriendo y tal vez no necesitan tanta información, pero a mí me parece que es fundamental porque esto es a la vez una fuente de reflexión sobre el sistema educativo. Yo no sé señor Ministro sí esa idea le parece muy absurda, es decir, sin un ánimo pragmático, simplemente como para ahondar un poco y es que normalmente dedicamos mucho tiempo a sí "un colegio universitario tiene tantas materias", y esto me parece a mí que está más ligado al corazón del sistema educativo.

Señor Rigoberto Corrales: Para hacer un cierre sobre lo que dijo la compañera, innovación nace con PROMECE, es recurso externo y en una situación digámoslo así de abundancia de recursos disponibles para la capacitación, la dotación, el asesoramiento, el seguimiento. Cuando me corresponde asumir la jefatura del departamento de III ciclo y Diversificada ya no existía ese financiamiento, entonces siempre lo recuerdo que en una reunión con directores muchos me reclamaban y estamos en el momento de institucionalización del programa nacional de innovación educativa y que significa institucionalizar, significa trabajar con los recursos de la casa, con recursos que el MEP da y estoy de acuerdo con la compañera de que debe de haber alguna institución que apoye más a estos colegios.

En su momento Álvaro y yo compartimos las luchas de educación técnica en el financiamiento que hacían al colegio técnico de Calle Blancos, y entonces cuando se empezó a gestar la ley 7372 yo tuve la oportunidad de trabajar en Educación Técnica antes de la ley y realmente uno trabajaba con lo que podía sacar.

Señor Francisco A. Pacheco: No, yo no hablo de recursos, sino de entender un poco. Por ejemplo, me queda claro que esto no es una modalidad propiamente, sino es un refuerzo que se podría extender, concentrar, en fin, pero me parece un esfuerzo muy interesante.

Señor Ministro: Yo creo que esta distinción que hace el señor Francisco A. Pacheco es importante, entre lo que propiamente uno podría llamar modalidades y ahí la diferencia de técnicos y académicos, es tal vez una de las más claras y estos otros esfuerzos. Si uno quisiera hacerlo con todos los colegios a la vez nunca podría, entonces pensamos ahora, por ejemplo, en los bilingües, los bilingües tenían que empezar siendo unos cuantos y es

una apuesta, uno esperaría que en algún momento toda la educación sea bilingüe, trilingüe. Estos otros colegios, lo hacen por el lado de la innovación, son estas distintas formas de "jalar" los estudiantes al sistema y algo que decía Rigoberto Corrales y que creo que es importante, es que si bien puede ser muy útil que tengan muchos recursos al inicio, sería un problema si después no son sostenibles con el presupuesto de la institución, entonces si es muy importante garantizar la sostenibilidad, y uno sabe que un colegio técnico tiene un costo adicional.

Señor Guillermo Vargas: Me parece que la inquietud de don Francisco A. Pacheco responde en mucho a que esas cosas pasan por aquí pero nunca las vemos integralmente. A mi me parece que la otra cosa que hace que esto no es que siempre soñamos, que establecemos una propuesta nueva y que esta con el tiempo va a crecer y digo que soñamos porque en Costa Rica cuesta mucho tratar de que una idea permeara en todos los colegios, entonces hacerlo mejor en unos cuantos primero y si se demostraba que eran muy buenos y esto permitía tal vez hasta por envidia de otros que estos colegios terminaran.

Me parece que hemos fallado a lo largo de los años en tomar esas iniciativas y evaluarlas porque como que se nos olvidan después, se nos quedan perdidas y toda esa gama grande son iniciativas interesantes en su momento a las cuales no se les dio seguimiento ni evaluación como para decir no miren suspendamos esto, eso no es válido o sí mantengámoslo con estas correcciones o es tan buen que aumentemos su cobertura, eso nunca lo hemos hecho a lo largo de los años, no nos da tiempo. Tal vez ahí entiendo muy bien la idea de Francisco A. Pacheco, si pudiéramos tenerlo podríamos tal vez tomar algunas decisiones sobre esto. Cuando se nos dice miren estas dos modalidades son muy parecidas, posiblemente las pusieron en dos momentos diferentes con ideas e iniciativas semejantes y al Consejo se le olvida y lo aprobamos.

Yo he escuchado a algunos compañeros decir que no debería de haber tanta diversidad, para mí debiera haber toda la diversidad posible, pero ordenadamente, entonces yo si creo que lo bueno sí sería además de la información poder por lo menos en algunos casos tener un grado de investigación y evaluación de qué ha pasado, de manera que el CSE diga esta idea la verdad es que ya llegó su tiempo y no debería de seguir o tenemos esta otra que ha sido un éxito, hay que fortalecerla. La información claro que es importante, la escuchamos, seamos sinceros además se nos va a olvidar, a algunos se nos olvida primero que a otros, entonces lo importante es decir, lo hemos visto y aquí pareciera que hay elementos que tenemos que investigar más, no se nos puede hacer ocurrencias, entonces me parece que eso sí es lo que estaríamos viendo que vale la pena.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Mario Alfaro: A mi me parece que este análisis de las diferentes ofertas educativas es muy importante y coincido con lo que plantea el señor Francisco A. Pacheco y don Guillermo en el sentido de que esto vale le pena darle el tiempo que sea necesario, porque sí es de las cosas centrales que nosotros debemos de pensar, de discutir y ojala en algún momento poder llegar y que esto pueda servir para tomar decisiones futuras importantes.

La señora Yolanda Rojas cuando estaba por acá con nosotros nos planteaba y es un poco en el espíritu que planteaba el señor Guillermo Vargas, que estas modalidades más bien pueden ser como un conjunto de opciones que tenga el sistema y yo le agregaría que dar a conocer, primero me parece que lo de analizar, evaluar como plantea don Guillermo es muy importante, evaluar la experiencia de todas esas modalidades y ofertas educativas para que inclusive posteriormente entonces las mismas instituciones tengan la oportunidad de decir, aquí hay todo este abanico de posibilidades y que la misma comunidad participando con los docentes pueda definir.

Bueno, lo que nosotros quisiéramos para la intención de esta comunidad es "esta u otra" e inclusive crear una nueva, pero toda esta experiencia ya acumulada es muy importante para más bien enriquecerla, por supuesto si hay alguna modalidad u oferta de estas que demuestre que tiene muchas debilidades podríamos analizar si vale la pena que se mantenga y más bien multiplique en otro lugar.

Pero en general yo pienso que son una serie de posibilidades que se nos ofrece y que más bien de ser posible hay que fortalecerlas y ampliarlas y llevarlas a otros lugares porque creo como dice don Guillermo Vargas, era la idea inicial y yo pienso que esa es la idea. Pienso que pensar en una educación homologa en todos lados, en todos lugares no es lo más correcto, entonces me parece que es valioso dedicarle todo el tiempo que sea necesario.

Señor Rigoberto Corrales: Si se ha logrado darle una sostenibilidad económica al programa desde el 2005 y la otra situación importante es que en varios de nuestros colegios se ha venido posicionando la innovación y forma parte de la cultura del centro educativo, yo creo que ese es el logro más importante de todo este proceso. También hemos venido pensando en la posibilidad de que pueda no quedarse el programa fijo sino que de esos 92 colegios hay algunos que han ido creciendo cualitativamente en términos del manejo tecnológico de la innovación y que entonces podríamos ir pensando en que podamos ir trabajando con otro sistema incorporándolos al programa o sea, incluyendo a unos o incluyendo todos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Valor agregado en la Educación académica. Básicamente la propuesta de valor agregado consiste en que se genera un plus en las asignaturas de artes industriales y Educación para el Hogar donde se trabaja con lecciones de 60 minutos con el pago del 40% y se desarrolla una propuesta educativa de talleres de valor agregado diseñado por educación técnica y que el colegio implementa según los intereses y según la oferta que el estudiante debe mandar.

Señor Guillermo Vargas: Usted dice que eso vale para educación técnica y también para….

Señor Rigoberto Corrales: El tema de valor agregado la función principal es posibilitar un desarrollo de destrezas psicomotoras cognitivas en el estudiante que le permitieran por medio de esos talleres adquirir los conocimientos y aumentar posibilidades en el aula.

Señor Guillermo Vargas: El asunto está en que en educación para el hogar que ahora tiene una transformación, responde ahora al hacer eso, se modifica la oferta de educación para el hogar o esos colegios o es una que es ajena o diferente de lo que aprobó el CSE de Educación para la Vida Cotidiana.

Señor Rigoberto Corrales: Es diferente, en valor agregado como les decía hay una oferta educativa de educación técnica por la cual se le paga a los docentes de artes industriales y educación para el hogar para desarrollar esa oferta de educación técnica.

Señor Guillermo Vargas: Reciben dos modalidades de educación para la vida cotidiana, el regular más una opción diferente.

Señor Rigoberto Corrales: Los docentes que están trabajando en colegios con valor agregado tanto en hogar como en industriales, no aplican en este momento el programa de estudios de vida cotidiana, porque siguen aplicando el de valor agregado.

Señor Guillermo Vargas: No es cierto que educación para la vida cotidiana es obligatoria, como si fuera español.

Señor Ministro: Yo estoy de acuerdo con la diversidad. Se hizo la pregunta y vimos que era una hora de valor agregado.

El señor Rigoberto Corrales: El problema es que el programa de estudio de la oferta educativa técnica establece que para el desarrollo de los talleres de valor agregado se definen lecciones de 60 minutos, son dos horas reloj.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Guillermo Vargas: Educación para el hogar, eso tienen que darlo en todos los colegios como español, si lo dan entonces además de eso pareciera, además de eso, deberían dar un taller adicional de 60 minutos, sino fuera así me parece muy raro que digamos el Colegio Brenes Meses, al profesor le pagan por dar educación para la vida cotidiana y a uno de estos colegios le pagan por dar lo mismo pero le pagan adicionalmente.

Señor Rigoberto Corrales: El tema es que en la propuesta del plan de estudios de valor agregado aprobado por este Consejo define que en educación para el hogar y en artes industriales se va a implementar la oferta de talleres de valor agregado aprobada por este Consejo y por la Dirección de Educación Técnica. ¿Qué tendría que suceder para poder modificar esa situación? Dos alternativas, uno habría que modificar el plan de estudios de valor agregado, ¿qué se podría hacer?, dependiendo de la cantidad de lecciones dentro del plan de estudios que si mal no recuerdo anda alrededor de 48 horas semanales tendría uno o que sustituirse, desplazarse la oferta de Educación Técnica y dejar de implementar los talleres de valor agregado y comenzar a implementar de hecho Vida Cotidiana a cargo de los docentes de educación para el hogar o aumentar la malla curricular con las lecciones de vida cotidiana, de manera tal que se implemente valor agregado más también vida cotidiana y artes industriales porque recordemos que artes industriales y vida cotidiana trabajan semestralmente y se intercambian. Entonces hay que hacer una modificación.

Señor Ministro: Intensificar los programas actuales de Vida Cotidiana y Artes Industriales para que tenga valor agregado en vez de mantenerlos como están, si eso es lo que nos parece.

Señor Rigoberto Corrales: El asunto es que en este momento en valor agregado no están implementando los programas anteriores de vida cotidiana, es otra oferta educativa para lo cual los docentes de educación para el hogar y artes industriales están autorizados para esto.

Señora Xinia Rodríguez: Es que antes en todo era educación para el hogar, uno con valor agregado y otro no, era el corriente que había, pero todo era educación para el hogar. Cuando se hizo el cambio del programa para educación para la vida se dijo que era únicamente para los que no eran para valor agregado y lo mismo ocurrió con artes industriales, cuando vinieron aquí e hicieron la exposición de artes industriales, también no es para valor agregado en el nuevo programa, el muchacho lo habló muy claro.

Entonces hay colegios que van a tener clases de Vida Cotidiana y otros de educación para el hogar, el "pero" aquí, es que digamos los profesores que tienen el valor agregado ganan mucho más que los otros, porque los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

profesores que dan vida cotidiana únicamente son tres lecciones de 40 minutos, los otros son hablémoslo así, son 6 lecciones de 40 minutos y además reciben el 40% de cuatro lecciones de recargo.

Señor Ministro: Lo que deberíamos hacer, es ver lo que están da dando, para ver como interpretaría el CSE valor agregado en este momento, dado que hay programa nuevo.

Señor Rigoberto Corrales: Yo lo que visualizó es modificar el plan de estudios, introducir vida cotidiana, pero habría que valorar la carga horaria, lo que significa eso, es que es para toda la población estudiantil y desplazar valor agregado.

Señor Francisco A. Pacheco: A mí me parece que este tema no se puede comprender plenamente y no pretendo que aquí lo resolvamos ni nada, pero debería ser a las instancias que corresponda del MEP. Sin examinar los contenidos de los programas, de lo que se hace en un caso y de lo que se hace en el otro, no se puede resolver, porque bueno, podría ser que se justificara lo que está ocurriendo. Si el valor agregado realmente de alguna manera sustituye y agrega, si no es solo una sustitución, tal vez no está mal.

Señor Rigoberto Corrales: En una recomendación que hicimos el programa de vida cotidiana definitivamente se incluya y sí para enriquecer la propuesta de valor agregado porque lo que ha venido sucediendo es lo siguiente, en los talleres de valor agregado por ejemplo encontramos uno que es de cocina y repostería, entonces que pasa con el programa de este taller. Diseñados al estilo de Educación Técnica, ese programa tiene toda una serie de pasos, tareas, procesos por cumplir dentro del taller, entonces yo les decía a las compañeras como no se puede implementar si realmente el programa de vida cotidiana que tiene todo el manejo de la parte financiera, que tiene todo el manejo de las situaciones de seguridad, que tiene toda la parte de alimentación, esta directamente afectado ahí, pero lo que sucede frecuentemente es que bueno ahí haría que trabajar más con las docentes para sacar al docente la idea de que el taller es elaboración de proyectos, pero el proyecto desde la perspectiva de el queque, el picadillo, el arroz con leche.

Señor Ministro: Que interesante, porque así como lo pone Rigoberto suena muy poco de innovación.

Señor Rigoberto Corrales: Aquí hay una cosa y es que esa docente se casó con el programa de vida cotidiana y lo incorpora dentro el taller de valor agregado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Seguimos, orientación tecnológica. Las situaciones interesantes de esos planes de estudio que se parecen bastante pero no son los mismos aunque tienen objetivos muy parecidos.

Este es un plan de estudios académico con un núcleo académico pero que además implementa tecnologías tanto en el III ciclo como en diversificado. Tenemos en este momento 17 colegios y aquí la situación que es una constante que es, potenciar habilidades y destrezas psicomotoras, cognitivas en el estudiante para resolver situaciones muchas veces de su vida diaria, muchas veces orientadas hacia lo laboral. La implementación de las tecnologías también esta incluida dentro de la oferta de educación técnica y forman parte de toda esa mega oferta de la educación técnica y se implementan en cada colegio a petición del centro educativo, el centro educativo es el que solicita cual tecnología.

Señor Francisco A. Pacheco: ¿Y cuáles se implementan por ejemplo? Porque me suena muy abstracto.

Señor Rigoberto Corrales: Dibujo técnico, publicitario, secretariado, contabilidad. Hay toda una serie y la propuesta responde mucho a las especialidades de educación técnica, el abanico grande son las especialidades de educación técnica. En las tecnologías lo que tenemos es una síntesis bastante de esas especialidades.

Señora Xinia Rodríguez: Básicamente las tecnologías son los programas de los talleres exploratorios.

Señor Francisco A. Pacheco: Llegan a ser un valor agregado de carácter profesional o se quedan en lo puramente exploratorio sin que le añadan algo significativo al estudiante, ¿qué se sabe al respecto?. Yo sé que esto supone una generalización y también debería de investigarse, pero cual es la impresión que existe al respecto.

Señor Rigoberto Corrales. En el espíritu de aprobación de esta oferta estaba eso de tener un plus para el estudiante y aumentar sus posibilidades laborales sin tener una especialidad técnica y antes de ingresar a la universidad, que eso sea o no sea, nosotros en este análisis, lo decimos ahí concretamente, no se visualiza, es más tenemos que decir claramente, no hay una identificación no en sentido de pertenencia del estudiantado con la oferta educativa. Los estudiantes con los que se habló no le dan mucha trascendencia ni importancia.

Señor Francisco A. Pacheco: Yo ahí rescataría algo y son las cuatro horas de inglés conversacional. Me parece que eso debería salvarse, porque corresponde a un objetivo mucho más especifico, debería de estar funcionando como una ventaja para los estudiantes, pero digo "debería".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Me parece que si al componente tecnológico se le diera un sentido muy especifico, (yo lo ligaría sin duda a aspectos derivados de la informática o relacionados con la informática) se convertiría en una ventaja para el estudiante, no sé si directamente laboral. Ahora, me sigue quedando como en abstracto cuales son esos elementos básicos de especialidad técnica en que se dan, en qué campos, sería interesante saberlo.

Señor Rigoberto Corrales: tendríamos que retomar la educación técnica para indicar y enlistar cuales son los talleres de tecnologías que se imparten, cuales son las tecnologías que se desarrollan, son certificables, es una situación que es importante pero que no se aplica en todo lugar. Creemos que es una situación de falta de claridad en la forma de cómo se puede certificar la tecnología y para llegar a la certificación como evaluarla. Entonces al no tener certeza mucha gente no lo hace.

Señora Xinia Rodríguez: Por ejemplo los talleres exploratorios que se dan en los colegios técnicos, son el III ciclo y la palabra lo dice, son exploratorios para que ellos exploren que áreas sí y que área no, aunque no sean exactamente lo que van a llevar en la parte de especialidad, entonces uno procura que la oferta de talleres exploratorios de III ciclo sean afines con las especialidades que se ofrecen en el centro educativo, excepto por ejemplo, yo tengo una que la tengo por articulación de los chiquillos de sétimo, que es la de plantas, tengo viveros, pero no tengo finca, no tenga esa especialidad y los estudiantes son felices ahí y hay cero deserción, entonces nada más como un poco de articulación pero los demás talleres y todo tiene que ver con las especialidades, entonces ellos van llevando diversos talleres para explorar, eso en los colegios técnicos en III Ciclo. En los colegios académicos en IV ciclo llevan lo que llaman las tecnologías, que básicamente son los mismos programas de los talleres exploratorios, pero ahí ya no es para explorar, es para adquirir un conocimiento más en algo, puede ser en inglés, contabilidad, computación, hay muchas tecnologías, esa es la diferencia.

Señor Francisco A. Pacheco: Pero eso ocurre solo en estos académicos con orientación tecnológica. Me pregunto si hay otras modalidades en las cuáles hay también talleres tecnológicos como valor que se le agrega.

Señor Rigoberto Corrales. Prácticamente en todos los colegios académicos se implementa tecnologías, lo que si es claro es que hay una implicación absolutamente fuerte hacia la tecnología de inglés conversacional.

Señor Francisco A. Pacheco: Ahora, ¿cuál es la diferencia con los colegios académicos con orientación tecnológica?. Porque estos parecieran que tienen algo especifico que hace que puedan llevar el nombre de orientación académica de orientación tecnológica, que los

diferencia de un colegio académico en el que también hay asignaturas de carácter tecnológico.

Señor Rigoberto Corrales: la tecnología en este tipo de colegio arranca desde el III ciclo, y entonces tienen un proceso que se extiende a lo largo de ambos ciclos en los colegios académicos. Por eso está el énfasis y por eso rescato el tema de la articulación como algo importante porque ha conllevado un proceso formativo que debe respaldarse de alguna forma y que esta establecido que es así, pero que en la realidad no sucede.

En esto básicamente debilidades hay de ese tipo, es muy común que en la implementación de los planes de estudio en términos generales encontremos que no se cumple con esto, que no se lleva a cabo lo otro, que faltan tales recursos, eso es de lo más común. En las situaciones que sí son muy importantes es que el estudiante que le saca provecho a esa tecnología le potencia un mayor desarrollo y eso es importantísimo. Hay que trabajar mucho con ellos, ahí hay algunas posibilidades de poder y nosotros pensábamos en la posibilidad de poder hacer una transformación e integrar valor agregado con estos en un solo plan de estudios, lo vemos como algo viable y que esa salida certificada realmente, entonces es parte de las propuestas que venimos analizando no para disminuir un poco lo que planteaba don Guillermo, entre más diversificado este mejor, pero que la diversificación no se nos genere en un desorden, en una situación que no logramos y eso es parte de lo que tenemos que ver.

Señor Francisco A. Pacheco: Una idea y pido indulgencia de previo. No convendría uniformar más hasta III ciclo inclusive en las distintas modalidades y diversificar la educación diversificada. Inclusive yo no se hasta que punto se justificaría en los colegios técnicos algo diferente, porque noto que hay ya diferencias en el III Ciclo entre los académicos y los técnicos, es decir, el colegio técnico no diversifica en la educación diversificada sino que comienza a diversificar desde antes.

Señor Rigoberto Corrales: Era muy cómodo que los colegios técnicos de áreas urbanas no tuvieran III ciclo.

Señor Francisco A. Pacheco: Y porque no son todos iguales. O algo es bueno o no es bueno, sí es bueno debería de ser general.

Señor Ministro: Si homogenizamos hasta noveno y diversificamos mucho, después tendríamos que preguntarnos ¿bachillerato debería de estar en noveno o después es muy diversificado?

Señor Francisco A. Pacheco: Me parece que tal vez lo que habría que diversificar es el bachillerato y en esto yo de alguna manera cambio una posición que sostuve muy férreamente, pero si uno va a los países

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

europeos, se encuentra con que el bachillerato esta diversificado y es lógico, lo que si me parece a mí es que debería de tener también una base común mínima, es decir, todo la gente debe redactar razonablemente, todo el mundo debe de tener unos conocimientos mínimos, pero no los vamos a definir aquí. A esa parte común debería añadírsele los aspectos diferentes.

Señor Rigoberto Corrales: Un poco para rescatar el porqué unos colegios técnicos tienen III ciclo y otros no. Casi que la norma era que los colegios técnicos de zonas urbanas no tuviesen III Ciclo y recordemos que algunos de los que tienen III Ciclo no nacieron como colegios técnicos, nacieron como colegios académicos o unidades pedagógicas y luego se implementó la educación técnica en esos colegios, entonces quedaron con ese III Ciclo ahí.

En las zonas rurales la situación era distinta porque los estudiantes era un solo colegio, ingresaban a ese colegio y entonces continuaban y ahí era donde existía lo que planteaba anteriormente en términos de que se tenía las dos salidas, académica y técnica y el estudiante escogía por cual se iba, pero ante la situación de que los estudiantes cuando llegaban a los que se iban para la técnica, cuando llegaban ya a nivel de graduación abandonaban el bachillerato y se quedaban solo con la especialidad, entonces estábamos generando una situación donde había muchos estudiantes egresados de educación técnica pero sin bachillerato, entonces ahí se tomó la decisión de normar y unificar educación técnica.

Señor Francisco A. Pacheco: Me pareció escuchar y pido que no se mencionen nombres porque es una calificación que no nos corresponde hacerla a la ligera, pero me pareció que oí mencionar colegios que tienen un gran prestigio desde el punto de vista de la calidad de sus graduados que no tienen III Ciclo técnico y colegios técnicos muy buenos que no tienen III ciclo, me equivoco en eso.

Señor Guillermo Vargas. Es por su origen, colegios definidos desde el inicio a atender educación diversificada y técnica y los demás colegios nutrían a los otros colegios de los estudiantes de noveno año que optaban. Cuando empezamos a transformar colegios académicos en técnicos, esos colegios académicos fuera de San José si los convertíamos en técnicos y los dejábamos en diversificada no había quien les diera III ciclo.

Señor Rigoberto Corrales: hay una situación que es importante y no podemos perder de vista, que es básicamente el proceso exploratorio vocacional se debe desarrollar ajustadamente entre los doce y los quince dieciséis años, entonces ese es el espíritu

Señora Xinia Rodríguez: Con respecto a lo que dice el señor Francisco A. Pacheco, si es cierto, hay colegios que no tienen III ciclo y son de una

excelente calidad, COTEPECOS es uno de ellos, Calle Blancos, Monseñor Sanabria, COVAO, que nacieron como colegios vocacionales en ese tiempo y han tenido mucho equipo y muchas herramientas que antes no se tenían en los otros colegios, pero sin embargo el colegio en el que yo trabajo antes era solo IV ciclo cuando se inició, y llegó un momento que no sé porque y no había matricula en ese colegio, entonces el director para rescatarlo y que no lo cerraran gestionó el III ciclo para poder aumentar matrícula y entonces por eso fue que se dio el III ciclo. Ahora es todo lo contrario, entonces más bien me dicen quite III ciclo y quédese solo con IV ciclo porque hay mucha demanda de matricula, pero les digo que no, porque uno siente la diferencia, los muchachos que vienen de sétimo, octavo y noveno y que ingresan a décimo es otro mundo a los que nos ingresan de otros colegios, por supuesto, sí, pero si se abren muchos grupos más porque llegan muchachos de los demás colegios, sobre todo ya que hablan de reformas y lo que debería de reforzarse mucho, mucho en los colegios académicos es el inglés, porque yo tuve la oportunidad de trabajar en ambos y en los colegios académicos dan los tales clubes, y yo no creo mucho en esos clubes, si en vez de dar los clubes dieran inglés conversacional en los colegios académicos eso reforzaría mucho el inglés porque sobre todo en inglés es tremenda la diferencia de un estudiante que ha venido en III Ciclo llevando esos talleres de inglés conversacional a uno que nunca los ha llevado, es tremendo cuando llegan, ¿ porqué?, porque tampoco lo han llevado en las escuelas, sobre todo en la parte muy rural, ahora sí, antes no, ahora hay un mucho más de inglés en primaria.

Yo siento más provechoso que se les diera talleres de inglés conversacional en todos los colegios en III ciclo.

Señor Ministro: Nosotros en el 2007 que pedimos que hicieran el TOEIC y de ahí salieron como por tercios, un tercio que estaba en un buen nivel, otro intermedio y otro bajo; no había mucha gene en los niveles más bajos ni mas altos: A1 ni C2. Dos cosas, primero los mejores resultados era la gente que venia de las universidades públicas, había solo una de las universidades privadas que salía un poquito bien el resto salían mal. Los resultados de la capacitación que la hicimos con las universidades estatales fue bueno, cuando volvieron a tomar el TOEIC, después de casi dos años de capacitación, se habían movido dos puntos en el sistema marco, entonces digamos alguien que era A2 pasó a ser B2.

Señor Francisco A. Pacheco. A mi me parece que las universidades del Estado deberían de hacer un gran esfuerzo por aumentar el número de graduados, entre otras razones porque mucha de la gente que llega a estudiar inglés y tal vez otros idiomas, no lo sé, en realidad busca perfeccionar su inglés y conseguir otras fuentes de trabajo, a diferencia de lo que ocurría hace unas décadas. En ese tiempo, todo el que llegaba o prácticamente el 95% del que llegaba, era para ser profesor de inglés. Me

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

parece, por eso, que habría que hacer un plan muy agresivo con las universidades del Estado que tienen una gran calidad.

Señor Guillermo Vargas: Esta es la riqueza de este tipo de discusiones. Don Francisco A. Pacheco tiene razón solo que estamos frente a una realidad tremenda y es que las universidades estatales que están muy bien calificadas tienen una exigencia para sus estudiantes que le llevara posiblemente a cuatro años de estudios, estos muchachos llegan a ese nivel de bachillerato en la enseñanza del inglés por cuatro años, bachillerato, otros estudiantes de universidad patito tienen una maestría en la enseñanza del inglés en dos años y medio y cuando llegan al Servicio Civil, todavía tenemos unos esquemas de hace cincuenta años, no se hace diferencia entre una universidad seria y una universidad patito, entonces cuando el de la universidad seria llega no tiene espacio, porque están todos tomados por maestrías y doctorados; entonces lo importante aquí es ver porque todo esto y yo lo he mencionado en otros momentos, lo que hacemos aquí tratando de modificar, cambiar la educación primaria y secundaria, pasa por la calidad de los profesores y los maestros y nosotros como país hemos descuidado ese elemento.

Yo creo que debemos realmente esforzarnos por cambiar los requisitos de ingreso a la carrera docente, no puede seguir siendo únicamente que lleven un cartoncito de una universidad patito con una maestría o un doctorado. Hay universidades privadas algunas de calidad, pero en docencia es tan fácil, que entonces el costo es muy bajo y están disparando cantidad de gente; esto me parece que es un asunto que nacionalmente no le hemos puesto atención suficiente pero que da al traste con cualquier modificación educativa del país.

Señor Francisco A. Pacheco: El señor Ministro de Educación de Costa Rica, apoyaba la idea de que hubiera que tener la certificación en medicina y educación en general, pero me parece que deberíamos de tratar de lograr eso muy especialmente en los idiomas.

Señor Ministro: Para ahondar esto que dice el señor Francisco A. Pacheco, el argumento que usamos y lo hablamos mucho con gente del SINAES; la empresa privada distingue de cual universidad vienen sus trabajadores, entonces dicen yo a fulano lo contraté porque era un ingeniero del TEC y llegaron otros diez que igual podían tener maestrías y más, pero maestría de una universidad poco reconocida, mientras que este es un licenciado del TEC o de la UCR; en el sector público no podemos hacer este tipo de diferencia, caricaturizando un poco, las reglas de contratación tal y como me explicaron a mí recién llegado al MEP, son así: licenciatura mata bachillerato, maestría mata licenciatura, doctorado mata maestría independientemente de qué universidad vengan. Por eso, considerando que la Caja y el MEP son los dos empleadores más

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

importantes en estos dos campos, que además son campos muy delicados fue que conversamos sobre la posibilidad de poder exigir la acreditación para contratar en la CCSS y en el MEP.

Señor Francisco A. Pacheco: Los gremios este tema ¿como lo verían?.

Señora Lupita Chaves: Desde la Facultad de Educación hemos conversado con los gremios para elaborar una propuesta de reforma a la Ley de Carrera Docente pero no hubo como un ambiente en ese momento.

Señor Wilberth Flores: Hay un Voto reciente de la Sala en el que obliga al Servicio Civil a hacer pruebas en todas las materias, ya no solo en inglés, francés, eso es imposible a corto plazo dependiendo de la cantidad de las plazas.

Señor Ministro: Es un voto bien complicado de la Sala, que va en la dirección correcta pero es muy difícil de aplicar tal y como lo tomó la Sala, porque no es solo en educación, es en todo el sector público y Servicio Civil tendría que hacer exámenes pero además no solo académicos sino de idoneidad.

Señor Rigoberto Corrales: Quería contarles algo sobre el tema de inopias y el señor Ministro conoce la experiencia. Que hace que los chicos del proyecto bilingüe de francés aprendan francés, porque los chicos se certifican con licencia de esos dos colegios, ¿que hacen? Uno, los profesores que se nombran para impartir estas lecciones son profesores que están certificados con licencia del sistema europeo de las pruebas del sistema nacional; otra situación importante, es que tienen un enriquecimiento de lecciones, tienen más lecciones porque trabajan bilingüe, además tienen un seguimiento permanente y asesoramiento permanente, en los cuales participa la Embajada de Francia, el Centro de Estudios de Francia, los cursos se dan con la Alianza Francesa, entonces cuando tenemos esos chicos egresando cada año, estos aplican las pruebas del gobierno francés con las ciencias según el nivel de sus estudios, entonces es una experiencia sumamente exitosa pero es que tiene muchos requisitos.

Señor Francisco A. Pacheco: Hay dos cosas más: Francia ha cuidado enormemente los métodos de enseñanza del francés, son totalmente superiores a los del inglés, al punto que yo nunca pude aprender inglés pero sí aprendí francés, además de eso, la gente que trabaja en eso ama el francés. Esas características lo hacen así.

Señor Rigoberto Corrales: Un poco para transferir la experiencia, no solo en la enseñanza del inglés, sino del idioma.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Mario Alfaro: Antes de continuar, en realidad don Francisco A. Pacheco nos planteó una interrogación y yo quiero decir de qué hemos hablado al respecto en la ANDE.

Este tema de la formación docente, de la formación inicial y de la calidad de la formación inicial es un tema muy complejo que ha sido preocupación para la ANDE también, sin embargo hay que ver que es un tema que tiene varios aspectos, uno es el tema, la discusión de quien es el que debe de velar si es el MEP el que debe de velar porque el docente formado ya en cualquier universidad llegue o se seleccione de esos que de alguna manera lo certifique o si es el Colegio de Licenciados, esa es una discusión importante, ¿ a quien le toca eso?. también por otro lado hemos hablado de la necesidad de la reforma de la ley del CONESUP, que obviamente requiere una reforma integral para darle las herramientas administrativas, presupuestarias y de logística para que pueda ejercer el control y la supervisión que es una de las partes que no ha podido realizar de la mejor manera y el otro problema es que nosotros tenemos afiliados que vienen de diferentes universidades, es difícil tomar partido cuando nuestra afiliación tiene diferentes instituciones, sin embargo y a pesar de eso nosotros creemos que sí se debe de privilegiar al docente que tienen una formación inicial más sólida, entonces me parece que es importante. Hay dos cosas que están agregadas a esto y es la formación continua que ese es otro elemento que según el Informe del Estado de la Educación ha planteado que por el momento es una formación muy dispersa, muy variada y que no siempre responde a las necesidades de los educadores, entonces en ese sentido nosotros pensamos que hay que procurar que esa formación sea más sistemática y que responda más a las necesidades de los docentes y hay un tema asociado que es importantísimo para nosotros, es el tema del interinazgo.

Según el Informe Estado de la Educación, plantea que en secundaria más de 50% y en primaria un 46%, pero nosotros creemos que todo esto también se podría en algún momento quizás hasta negociar, pero también el problema de los interinazgos hay que disminuirlo al mínimo indispensable, porque la situación laboral inestable de los docentes eso afecta mucho las condiciones laborales de los compañeros y compañeras entonces son un conjunto de factores que no se pueden ver aisladamente, pero efectivamente yo creo que la formación profesional sea buena y que estén en el aula los mejores docentes con respecto a su formación, eso sería lo ideal y yo creo que nosotros como organización jamás podríamos obviar lo importante de eso.

Señor Guillermo Vargas: Me alegra mucho escuchar eso, también hay que entender que no es fácil para la Asociación, y realmente lo que dice Mario es muy claro.

Quería hace mención de lo que dice Mario de la capacitación, yo creo que esto es un deber del Estado pero quiero señalar sin embargo que hay una trampa que es bien complicada para el Estado costarricense. Yo soy un empresario privado monto una universidad, me despreocupo por la calidad, al cabo de dos años y medio yo gradúo un máster en la enseñanza de, con la calidad que sea pero yo me ganó la plata de ese tiempo y después le digo sabe que Estado ahora vea a ver usted como prepara ese señor, ya yo se lo gradué, ahora vea a ver usted en el tiempo que sea para darle la información inicial, entonces ¿cuál es la realidad nacional?, que frente a la angustia de tener ese montón de egresados que no manejan las cosas hay que hacer algo, el Estado no puede decir lo formo mal y ya, no se puede, pero se dan cuenta que hay una situación perversa ahí y yo me gano el dinero, yo gradúo sin importar y ahora señor Estado vea a ver como resuelve el problema con la plata de todos y yo me gane todo el dinero y eso se está dando claramente. ¿Qué hace el MEP? Capacitar, pero no es capacitar, es formar. Yo conozco una universidad que esta graduando maestría en la enseñanza de la matemática, yo quisiera traerles para que ustedes vean un examen sobre un curso que ellos llaman Calculo in.....lógica, cuando ví el examen final, ustedes recuerdan cuando uno hacia dibujitos, este dibujito aquí sobre el otro, rellena el centro y esa es la intersección, en efecto era así, cuando yo vi eso, este pobre hombre que se gradúa si es que cree que aprendió algo obviamente no puede y el MEP y nosotros podemos inventarnos el programa más lindo que ese señor no puede manejarlo, entonces que tiene que hacer el MEP, decirle mire usted no sabe nada y vamos a darle un curso que se llama de actualización pero no es cierto, es un curso de formación para enseñar aunque tenga una maestría. Eso es una estafa.

Señor Ministro: Por la hora vamos a llegar hasta aquí e invitamos al señor Rigoberto Corrales para que esté presente en la sesión del día jueves 23 de mayo para continuar con este tema.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 09-16-2013

- ***Continuar con el tema de las Modalidades en III ciclo y Educación Diversificada del Sistema Educativo, en la sesión del día jueves 23 de mayo del año en curso.***

ARTICULO 5

Revisión del Reglamento de la Ley No. 1362 del Consejo Superior de Educación.

Sigue en análisis y se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 6

Presentación del cuadro comparativo de los presupuestos asignados al Consejo 2011, 2012, 2013 y Ante proyecto 2014.

Señor Ministro: tenemos entregado los cuadros con las comparaciones de los presupuestos, pero lo podemos discutir más adelante.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 10-16-0213

- ***Hacer entrega formal de los cuadros de los presupuestos asignados al Consejo 2011, 2012, 2013 y Ante proyecto 2014, y sí tiene alguna consulta o duda, la puede elevar al Consejo para su respectiva solución.***

ARTICULO 7

Informe de Correspondencia.

1.- Oficio suscrito por el señor Alberto Calvo Quesada, Director del Colegio Bilingüe de Palmares, quien solicita un incremento en su salario como a los directores de colegios bilingües, ya que la oferta educativa bilingüe les reconoce un plus salarial a los docentes.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad

Acuerdo 11-16-2013

- ***Remitir a la Administración para lo que corresponde, oficio suscrito por el señor Alberto, Director del Colegio Bilingüe de Palmares, ya que la solicitud planteado no es resorte del Consejo Superior de Educación.***

2.- Oficio suscrito por la señora Sandra Arauz, Jefe, del departamento de Investigación Educativa, quien solicita presentar en dos tractos investigación que se está levando a cabo sobre el tema de trabajo por áreas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 12-16-2013

- ***Comunicar a la señora Sandra Arauz, Jefe, del departamento de Investigación Educativa que se acoge su solicitud de presentar el informe preliminar de la investigación del trabajo por áreas, en dos tractos.***

ARTICULO 8

Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios.

ARTICULO 9

Anexos

Presentación de las Modalidades en III ciclo y Educación Diversificada del Sistema Educativo.

Cuadro comparativo de los presupuestos asignados al Consejo 2011, 2012, 2013 y Ante proyecto 2014.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Acta No. 16-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 13 de mayo de 2013, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 17-2013 del 20 de mayo de 2013.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

ELSIE CAMPOS DIAZ
SECRETARIA GENERAL